



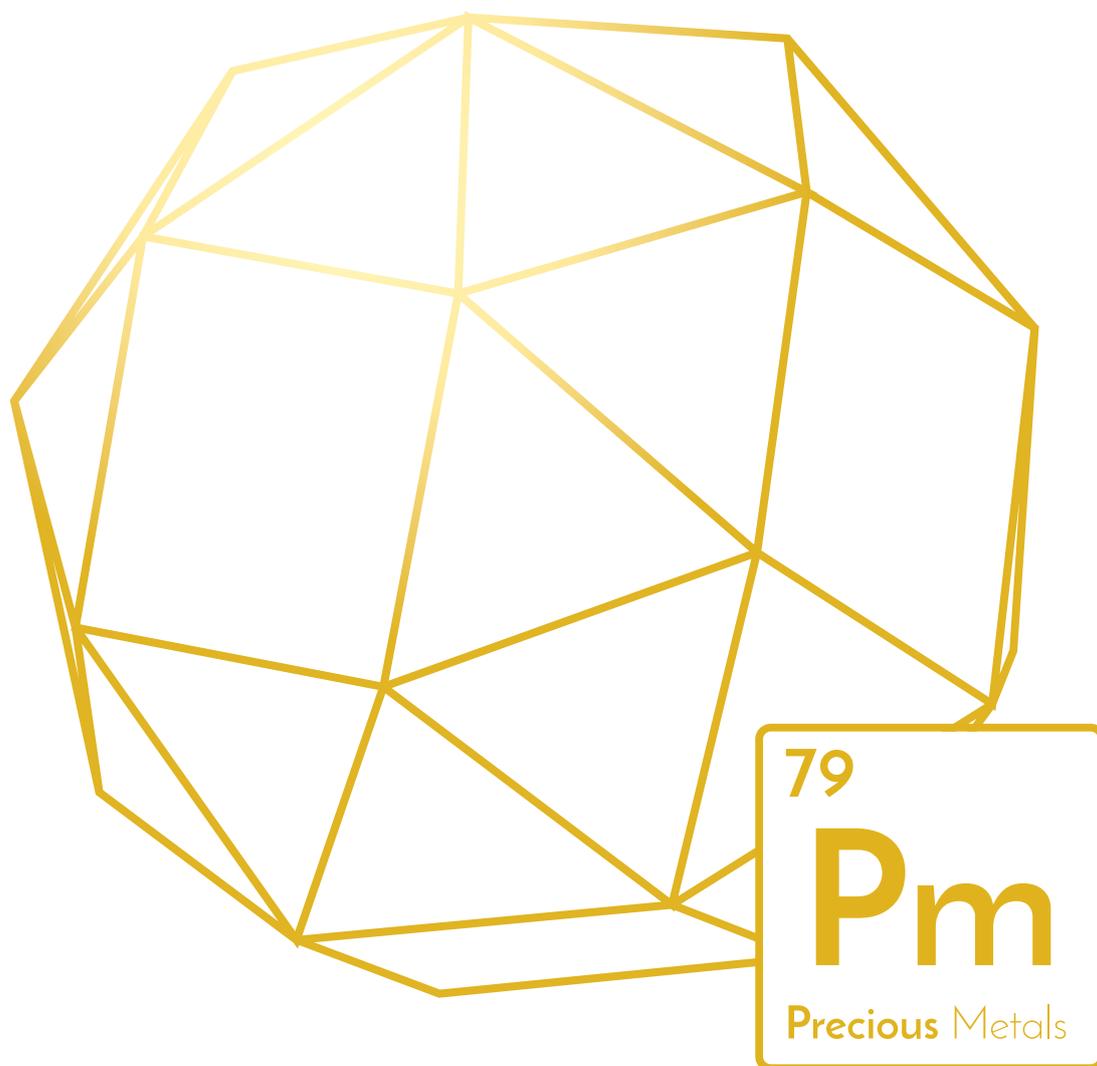
**unieri**

United Nations  
Interregional Crime and Justice  
Research Institute

**REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA INTEGRIDAD**

**DE LA CADENA DE SUMINISTRO EN METALES PRECIOSOS**

**RESUMEN EJECUTIVO PARA LOS RESPONSABLES POLÍTICOS**



## Reforzamiento de la seguridad y la integridad de la cadena de suministro en metales preciosos

### Resumen ejecutivo para los responsables políticos

#### I. El reto

1. El tráfico ilegal de metales preciosos genera una serie de retos y amenazas tanto a escala local como global. No solo perjudica a las empresas mineras, sino que también supone un grave obstáculo para el desarrollo de los países productores, poniendo en riesgo a las comunidades locales. Además, el tráfico ilegal incrementa la vulnerabilidad de la cadena de suministro de los metales preciosos a la infiltración del crimen organizado transnacional, y se vincula con frecuencia a distintos delitos graves transfronterizos.

2. Atendiendo a la solicitud formulada en la Resolución 2013/38 del ECOSOC, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) ha llevado a cabo un exhaustivo estudio para evaluar los vínculos entre el crimen transnacional organizado, otras actividades delictivas relacionadas y el tráfico ilegal de metales preciosos. El estudio representa el componente valorativo de una estrategia internacional que el UNICRI ha desarrollado para prevenir y combatir el tráfico ilegal de metales preciosos.

#### II. Los resultados

3. La finalidad del informe es responder, a nivel técnico, a las siguientes preguntas y sub-preguntas de la investigación:

- ¿Qué amplitud presenta el tráfico ilegal de metales preciosos?
  - ¿Está el tráfico ilegal de metales preciosos vinculado al crimen organizado transnacional y a otras actividades delictivas relacionadas?
  - ¿Está el tráfico ilegal de metales preciosos vinculado a las actividades terroristas?
  - ¿Cuáles son las vulnerabilidades de la cadena de suministro de los metales preciosos?
  
- ¿Cómo se puede prevenir o combatir el tráfico ilegal de metales preciosos?
  - ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de las iniciativas en marcha?

4. El creciente fenómeno del tráfico ilegal de metales preciosos representa una importante fuente de financiación para los grupos de delincuencia organizada que explotan los vericuetos de la legislación nacional e internacional en el comercio de metales preciosos. Los metales preciosos, al igual que las piedras preciosas, son bienes de consumo mediante los que se financian actividades delictivas, dada su facilidad de transporte y su alto valor. El desarrollo y la expansión de la infraestructura de transporte, de los sistemas bancarios y de

telecomunicaciones han facilitado el desarrollo del crimen organizado en este negocio de tan alta rentabilidad.

5. Según los casos analizados, el tráfico ilegal de metales preciosos se compone de no menos de cinco niveles identificables, complejos e intercomunicados, de actores delictivos organizados, a saber: mineros ilegales, bandas y jefes de la minería ilegal, compradores a granel a nivel nacional o regional, en forma de empresas registradas o con la oportuna licencia, sociedades pantalla exportadoras, y empresas intermediarias y compradores internacionales.

6. Dada la facilidad con la que se puede extraer y reelaborar el oro, es a menudo objeto de extracción artesanal a pequeña escala (ASM, por sus siglas en inglés de *artisanal small mining*). El oro extraído ilegalmente se puede mezclar con oro reciclado para venderlo a los refinadores. Una vez fundido, es prácticamente imposible detectar de qué mina procede el oro. Al disfrazar y mezclar el oro ilegal con oro de otras procedencias, entra con facilidad en la cadena de suministro legal. Por el contrario, es extremadamente difícil extraer metales del grupo del platino (PGM, por sus siglas en inglés) mediante ASM, dada la complejidad de los procesos de extracción y refinado necesarios. Por otro lado los productos que contienen PGM son por lo general robados, y son objeto de comercio y tráfico ilegal por parte de los sindicatos del crimen organizado.

7. Puesto que los mineros a gran y a media escala operan en muchos de los países de menor renta per cápita, las explotaciones mineras atraen con frecuencia a mineros artesanos a la misma zona, que bien trabajan en zonas en las que la explotación industrial está ya agotada o no es viable, o explotan la misma veta del mineral. El intrusismo de los mineros artesanales provoca con frecuencia enfrentamientos violentos, problemas de seguridad y salud y perturbaciones en las relaciones entre la mina y la comunidad.

8. El estudio identifica distintos delitos relacionados con la extracción de metales preciosos.

-Corrupción: el riesgo de fraude y de corrupción se vincula con frecuencia a la contratación pública, vulnerabilidad de sistemas de seguridad, lagunas en el marco normativo (incluida la concesión de licencias y permisos), y aspectos de gestión logística;

-blanqueo de capitales: el producto del delito se puede blanquear mediante la compra y venta de oro, operaciones que con mucha frecuencia se realizan en efectivo. El oro se puede utilizar como moneda alternativa para la compra de artículos prohibidos o regulados, como puedan ser las drogas. El oro se utiliza en sistemas de blanqueo de dinero basados en operaciones mercantiles.

-inmigración ilegal: alrededor del 70% de los mineros ilegales que se arrestan en Sudáfrica son inmigrantes ilegales.

-violencia sexual y de género y explotación infantil: las mujeres y los niños no solo se explotan como mano de obra barata, sino que se someten a violaciones, violencia doméstica y a todo tipo de abusos.

-vínculos con grupos armados y terroristas: la dependencia de ciertos grupos terroristas del tráfico ilegal de metales preciosos se menciona en varios de los informes revisados, pero los datos resultan insuficientes.

9. El estudio ha valorado las iniciativas nacionales e internacionales que se han puesto en marcha para luchar contra el comercio ilegal de metales preciosos en distintos países. Los resultados muestran que el marco legislativo y reglamentario constituye un instrumento importante para la prevención y el combate contra el tráfico ilegal de oro y otros metales preciosos.

10. Se han hecho algunos progresos en la tarea de poner freno al tráfico ilegal de metales preciosos mediante la implementación de sistemas de certificación; se han desarrollado mecanismos y acciones. Si bien se han dado algunos pasos en sentido positivo en términos de los distintos sistemas de diligencia debida que se mencionan en el informe, la facilidad y el anonimato con el que se puede comerciar ilegalmente con el oro impide la implantación de sistemas eficaces de seguimiento y rastreo.

11. Uno de los principales desafíos de las fuerzas y cuerpos de seguridad es ser capaces de probar que los metales preciosos que se encuentran en posesión de alguien son robados. Establecer una base de datos de muestras para las huellas dactilares con fines de comparación puede contribuir en este sentido a identificar el origen de los metales preciosos, lo que permitiría probar si se ha cometido o no un delito. Puesto que se trata de un elemento clave para combatir el tráfico ilegal de metales preciosos., este informe analiza la capacidad del oro y de los productos PGM para conservar huellas digitales, así como los retos que ello plantea.

12. La valoración destaca las numerosas lagunas, incluidos los vericuetos jurisdiccionales, que presenta la cadena de suministro, las debilidades de la cadena de suministro en general, las fallas en las capacidades de los cuerpos y fuerzas de seguridad, la falta de intercambio de información entre los organismos nacionales y de estos con las organizaciones internacionales, y la falta de conocimiento y formación.

### **Métodos**

13. La recogida de datos se llevó a cabo por diversos medios y aplicando distintas estrategias: revisión de material impreso (más de 200 informes, artículos y estudios), entrevistas seleccionadas (más de 20) con representantes del sector y de organismos administrativos, análisis de casos prácticos, 2 reuniones de expertos en las que participaron aproximadamente 100 personas (Turín en septiembre de 2015 y Ciudad del Cabo en marzo de 2016).

14. La cuarta y última sección está dedicada al desarrollo de un análisis DAFO (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades) que destaca los puntos fuertes, las oportunidades y las lecciones que se pueden aprender de las políticas existentes, recomendando una estrategia sólida para combatir el tráfico ilegal de metales preciosos, que deberá adaptarse a cada uno de los distintos participantes implicados.

### **III. Forma de proceder**

15. Para ocuparse de las lagunas que se han encontrado, optimizar las herramientas disponibles y desarrollar nuevos instrumentos para combatir el tráfico ilegal de metales preciosos, se recomienda establecer e implantar un sistema normativo efectivo y adecuado

en materia de metales preciosos. Los siguientes objetivos específicos resultan cruciales para desarrollar una estrategia comprensiva de lucha contra el comercio y el tráfico de metales preciosos.

- Reforzar las capacidades de cada país para asegurar de manera exhaustiva la integridad de la cadena de suministro de los metales preciosos.
- Incrementar la cooperación entre el sector privado y el público.
- Potenciar el conocimiento y la concienciación sobre las amenazas existentes, y la efectividad de las contramedidas disponibles.
- Establecer un mecanismo internacional que garantice la integridad de la cadena de suministro del metal precioso (un Plan de Acción Nacional de Metales Preciosos). Aunque funcione como un objetivo en sí mismo, el Plan también servirá de apoyo a los tres primeros objetivos irrenunciables.

16. El informe destaca el hecho de que el sector del suministro de piedras preciosas plantea unos desafíos comunes con el del suministro de oro y de PGM. Por consiguiente, la estrategia en materia de metales preciosos puede también dar respuesta al reto que plantean las piedras preciosas.

*Se puede obtener información bibliográfica en el portal de las UN sobre metales preciosos:*  
<https://pm.unicri.it/>